

## Portada para acompañar nuevas propuestas

(propuesta presentada por la Unión Europea)

**Título de la propuesta de Proyecto de Recomendación/Resolución:** *Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 22-08 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo – sistemas de seguimiento electrónico (EMS)*

**Título de la(s) recomendación(es) o resolución(es) actualmente vigente(s) que aborda(n) la misma cuestión o cuestiones relacionadas:** *Resolución de ICCAT que establece un proyecto piloto para la implementación del seguimiento electrónico remoto (REM) en los buques de transformación de atún rojo (Res. 21-17)*

1. ¿Crea nuevas **obligaciones de comunicación** para las CPC?

Sí  No

Breve descripción de la(s) nueva(s) obligación(es) de comunicación:

2. ¿Requiere aportaciones o **trabajo adicional por parte del SCRS**?

Sí  No

¿Está este trabajo ya incluido en el Plan de trabajo actual del SCRS?

Sí  No

Breve descripción del nuevo trabajo científico necesario (es decir, evaluación del stock, análisis, consultor externo):

3. ¿Implica la creación de un **nuevo grupo de trabajo o proceso intersesiones**?

Sí  No

4. ¿Requiere un nuevo **programa o actividades adicionales que deba gestionar la Secretaría**?

Sí  No

Breve descripción del nuevo trabajo necesario de la Secretaría:

*No hay nuevas tareas, pero sí un posible aumento futuro del número de informes a gestionar.*

5. ¿Cuál es el calendario propuesto para la implementación? ¿Existen distintos calendarios específicos para determinadas CPC, pesquerías, regiones, etc.?

*Entrada en vigor en 2025.*

6. ¿Hay alguna otra información pertinente sobre las repercusiones de la propuesta en lo referente a los recursos y a la carga de trabajo?

**Proyecto de Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 22-08  
que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo  
en el Atlántico este y el Mediterráneo – sistemas de seguimiento electrónico (EMS)**

*(propuesta presentada por la Unión Europea)*

**Nota explicativa:**

Los resultados del proyecto piloto para probar los Sistemas de seguimiento electrónico remoto (EMS) a bordo de los buques de transformación de atún rojo (BFT) (*Resolución de ICCAT que establece un proyecto piloto para la implementación del seguimiento electrónico remoto (REM) en los buques de transformación de atún rojo* (Res. 21-17) fueron presentados en la [Reunión del Grupo de Trabajo de Sistemas de Seguimiento Electrónico \(EMS WG\)](#) el 10 de junio de 2024. Los resultados fueron positivos, en particular en relación con los siguientes puntos:

- El EMS permite supervisar las actividades de los buques las 24 horas del día, los 7 días de la semana (cubriendo así la principal laguna detectada);
- El EMS funcionó bien durante todo el proyecto piloto (en los meses de funcionamiento sólo hubo una ocasión en que el sistema se cayó durante unas horas);
- Estimación precisa del número de ejemplares y de su peso;
- Facilidad de análisis de datos (el pesaje se registra en el sistema, el número de ejemplares se obtiene por recuento visual);
- El EMS podría proporcionar datos relevantes para la ciencia (tallas del atún capturado);
- Posible ahorro de tiempo dedicado al control, de trabajo y de dinero (hay que recopilar y analizar datos comparativos);
- Posible aplicación de la inteligencia artificial para la identificación y clasificación de atún rojo, lo que se traduce en una reducción de tiempo y dinero dedicado a los análisis.

Los buques de transformación son un punto crítico de la cadena desde el punto de vista del control, ya que por ellos pasa la gran mayoría del atún rojo que se captura. Actualmente existe una duplicación en el control de los buques de transformación, dado que tanto los observadores de ICCAT como las autoridades de la CPC están presentes durante todas las operaciones de transformación. Sin embargo, este enfoque no es eficaz, dado que los observadores e inspectores sólo se despliegan durante las operaciones programadas (es decir, a petición del operador), mientras que los buques de transformación permanecen en las proximidades de las granjas/almadrabas durante semanas.

El sistema EMS cubriría esta laguna en caso de ausencia de observadores e inspectores, ya que ofrece la posibilidad de supervisar las actividades de los buques las 24 horas del día, los 7 días de la semana. También puede reducir los costes de control y la carga de trabajo de las autoridades.

Proponemos un sistema que incluiría:

- El requisito de cobertura 24/7 del EMS o de presencia de observador regional;
- Mantener el control por parte de las autoridades durante las operaciones programadas (al menos cuando se utilice el EMS), hasta que pueda determinarse si el EMS proporciona un método eficaz de control;
- los costes de esta cobertura de la actividad de los buques de transformación 24 horas al día, 7 días a la semana, corren a cargo del operador del buque y no del operador de la granja.

Enmiendas propuestas para la [Recomendación 22-08](#):

190. Las operaciones de sacrificio no se llevarán a cabo sin la presencia de un observador de la CPC en el caso de las almadrabas, o de un observador regional de ICCAT en el caso de sacrificio en las granjas. ~~En el caso de los peces entregados a un buque de transformación, el observador de la CPC o regional de ICCAT podrá realizar sus tareas pertinentes desde el buque de transformación.~~ Los buques de transformación operarán con un observador de ICCAT presente a bordo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mientras el buque esté activo, o con un sistema de seguimiento electrónico (EMS) que cumpla los requisitos de la Recomendación 23-18, excepto aquellos requisitos que sean específicos de los cerqueros o palangreros.